

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 027/2001

ASUNTO: DIRECTORIO – APRUEBA NOMBRAMIENTO DEL LIC. BORIS BRANISA COMO SUBGERENTE DE CAMBIOS Y PAGOS EFECTUADO POR EL PRESIDENTE DEL BCB.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 20 de febrero de 1997.

La Resolución de Directorio N° 073/99 de 9 de septiembre de 1999.

La Nota de la Presidencia de la Institución PRES. N° 039/2001 de 2 de abril de 2001.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Directorio N° 073/99 se aprobó la nueva estructura orgánica del BCB, a partir del 1 de octubre de 1999.

Que el cargo de el Subgerente de Cambios y Pagos estuvo vacante desde el 2 de febrero del año 2000.

Que se ha efectuado un concurso de méritos abierto a Jefes de Departamento de la Gerencia de Operaciones Internacionales para la designación de dicho Subgerente.

Que el Lic. Boris Branisa Caballero obtuvo el mayor puntaje en el concurso de méritos señalado.

Que el Presidente del Banco, conforme a la atribución que le confiere el Artículo 32 inciso b) del Estatuto y en base a la evaluación realizada, ha designado en el cargo de Subgerente de Cambios y Pagos al Lic. Boris Branisa Caballero, mediante nota PRES. N° 039/2001.

Que corresponde al Directorio, según el Artículo 14 inciso b) del Estatuto de la Institución, aprobar la designación de los gerentes y subgerentes que nombre el Presidente.

//2. R.D. N° 027/2001

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.-Aprobar la designación del Lic. Boris Branisa Caballero como

Subgerente de Cambios y Pagos del BCB, efectuada por el Presidente mediante nota PRES. N° 039/2001.

Artículo 4.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 3 de abril de 2001

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Juan Medinaceli V.

Armando Méndez M.